

LAT
194

ministerio de educación nacional

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,
CURRICULO Y MEDIOS EDUCATIVOS

DIVISION DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

CENTRO DE DOCUMENTACION
EN LITERATURA INFANTIL LECTURA
Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Bogotá - Colombia

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

DIVISION DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

CENTRO DE DOCUMENTACION EN LITERATURA INFANTIL
JUVENIL Y LECTURA
" CEDOLILE "

MARY LUZ ISAZA DE PEDRAZA
Jefe División de Documentación
e Información Educativa

BOGOTA, JUNIO de 1987

INFOBILA

CENTRO DE DOCUMENTACION EN LITERATURA INFANTIL
JUVENIL Y LECTURA
"CEDOLILE"

1. ANTECEDENTES

Mejorar la calidad de la educación es uno de los objetivos básicos del Sistema Educativo Colombiano y de muchísimos países Iberoamericanos. El cumplimiento de este objetivo ha constituido un gran reto, el cual ha sido afrontado por los gobiernos en la totalidad de la dimensión.

Los países han adoptado diferentes estrategias que les permite llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos propuestos. Colombia adelanta actualmente el Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación desde 3 ángulos:

1. Renovación Curricular
2. Capacitación de docentes
3. Uso de materiales e información educativa

El primero de éstos la Renovación Curricular ha proyectado su impacto a través de la elaboración de un nuevo currículo para la educación básica, y actualmente aplicado en los tres primeros niveles de la educación básica primaria, implementado a través de nuevas tecnologías y utilizando metodologías diferentes que fortalezcan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y conduzcan al niño "a aprender a aprender" generando a la vez diferentes procesos de pensamiento que estimulen un aprendizaje activo y dinámico, creando y fortaleciendo espacios de aprendizaje para el niño.

La segunda estrategia es la capacitación de docentes, fortalecida a través de estrategias de educación a distancia, para los docentes en servicio. En los últimos años surgen los microcentros como una respuesta a las necesidades de capacitación de docentes en los niveles de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, maximizando así los recursos disponibles en cada región.

La tercera estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación la constituye la información y la documentación educativa, proyectada en el Ministerio de Educación, en acciones tales como la creación de Centros de Documentación especializados en el área educativa y ubicados en las 33 entidades territoriales del país.

Otra de las acciones la constituyen el Programa Nacional de Bibliotecas Escolares, el cual es parte integrante del Plan de Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación Nacional y está concebida como una acción de apoyo al proceso educativo que se genera en el aula.

Su acción está dirigida a las comunidades que tienen menos posibilidades de acceso a fuentes de información y para responder a su filosofía se organizan en lugares estratégicos de convergencia entre comunidades de manera que su radio de acción beneficia a un mayor número de usuarios, dentro del criterio de "Desarrollo con Equidad", es decir para poblaciones menos favorecidas.

La ejecución del Programa se realiza entre los 3 niveles de administración del país:

1. Nivel Nacional

Constituido por la División de Documentación e Información Educativa del Ministerio de Educación Nacional, encargado de la planificación, coordinación, asesoría, seguimiento y control del programa.

2. Nivel Regional

Constituido por los Centros de Documentación de los Centros Experimentales Piloto que constituyen la unidad de enlace entre el nivel nacional y el nivel local para la adaptación, ejecución y administración de las actividades relacionadas con la puesta en marcha del Programa.

3. Nivel Local

Constituido por las bibliotecas escolares organizadas en las instituciones educativas, que son la base del Sistema Educativo. En las bibliotecas se trabaja básicamente en el apoyo a los programas curriculares que se desarrollan en el aula, a la creación y formación de hábitos lectores y a la expansión de actividades culturales que promuevan el desarrollo de la comunidad en la cual están ubicadas.

El propósito del Programa Nacional de Bibliotecas Escolares es:

1. Apoyar las acciones educativas que se realizan en el aula, integrando el uso de los materiales a los nuevos programas curriculares.
2. Reforzar la Renovación Curricular con información básica que le permita desarrollar conjuntamente las 3 estrategias del Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
3. Ayudar al alumno en sus procesos de investigación y en la formación y desarrollo de habilidades y destrezas para el aprendizaje permanente.
4. Aportar a la comunidad fuentes de información que le faciliten su auto-educación, su aprendizaje permanente y su integración a las actividades educativas de la comunidad

2. JUSTIFICACION

La educación como hoy la entendemos, es el proceso que estimula en cada individuo el desarrollo de sus facultades y potencialidades. En esta nueva concepción educativa la lectura ha dejado de ser solo la habilidad de descifrar los signos escritos, para convertirse en un trabajo de interpretación de lo leído. Leer profundamente es conocer el sentido de las palabras y de sus enlaces, interpretar mensajes cada vez más complejos y poder juzgar lo elemental y lo substancial de una obra.

La enseñanza de la lectura debe asumirse como una acción integral que desarrolle las posibilidades del educando y estimule su actividad lectora. Es aquí donde la tarea del docente y del bibliotecario se inicia preparando al usuario como lector, acción que debe ser progresiva y continua para que aprendiendo a leer llegue a vivir y a sentir lo que lee, formando gradualmente su gusto por la lectura y desarrollando criterios que le ayuden a seleccionar sus lecturas, a trabajarlas, a dialogar sobre ellas y a valorarlas. Los libros y la lectura tienen un papel importante en el desarrollo de las capacidades de sentir y descubrir el mundo interior de cada uno tanto en el desarrollo de las capacidades de sentir y descubrir el mundo interior de cada uno y de emociones con el descubrimiento de la realidad del mundo en que estamos inmersos.

Como dice D. Smith¹. "Los intereses de lectura de los alumnos que llegan a la escuela son nuestra oportunidad, pero los intereses con que salen son nuestra responsabilidad". El período aprendizaje de la lectura es justamente un momento crítico de la educación, el niño aprende a leer con un texto de lectura pero éste es insuficiente para crearle el gusto por la misma, el niño tiene la necesidad de estar en contacto con una gran variedad de libros interesantes que le permiten descubrir sus propios intereses y desarrollar procesos de lectura más placenteros.

Se ha descubierto en forma gradual que el mundo de la literatura infantil es extremadamente rico y que puede servir al desarrollo de las habilidades lectoras en los niños, éste es un mundo fantástico y maravilloso que puede ser fácilmente integrado a la vida del aula.

El ingreso de cada niño al Sistema Educativo, es un desafío para la escuela en general. Es evidente la influencia de la escuela sobre la actividad lectora: puede crear espacios en la vida escolar para la lectura y puede hacer de ésta una actividad gratificante y permanente. Iniciar al niño en el aprendizaje de la lecto-escritura significa que debe enfrentar una etapa donde se le prepare para adelantar con éxito una segunda, que es la iniciación misma del proceso lector.

La escuela tiene como objetivo la formación integral del niño. Frente a la lectura, que es una herramienta de comunicación de la cual nadie puede prescindir y menos en un mundo actual donde los cambios y el desarrollo de la ciencia se producen en forma vertiginosa y la información aparece registrada en diversas formas, las instituciones educativas deben superar el estado de la lectura como una simple enseñanza técnica. La necesidad de lectura no es innata en el niño; ésta debería nacer en la familia; sin embargo, las dificultades socio-económicas y las diferencias culturales impiden su aparición en no pocos estratos sociales. Debido a lo anterior, en la escuela recae la mayor parte del trabajo que debe realizarse para crear en el niño la necesidad de la lectura. La escuela entonces, debe hacerlo todo para desarrollar en los niños y jóvenes el gusto duradero por la lectura y desarrollar en ellos los hábitos lectores.

El niño necesita entrar en contacto con una variada gama de libros interesantes y es aquí donde la escuela y las instituciones educativas en general deberán preocuparse por colocar a disposición de sus alumnos, libros que respondan a sus necesidades de formación curricular y de recreación aumentando su capacidad lectora a través de materiales de lectura verdaderamente estimulantes.

La lectura y la escritura son, ante todo, herramientas de comunicación y como tales deben ser utilizadas. Lo esencial de una comunicación reposa sobre la transmisión y recepción de un mensaje y éste es tan importante como el código que lo porta. La literatura infantil, y la lectura como herramienta que permite el acceso a ésta, representa un mundo de comunicación constante entre autores y lectores. Los mensajes de los autores y las reacciones de los lectores conviven en estrecha relación y es sobre esta base que se debe pensar en integrar la literatura infantil y juvenil a la vida del aula.

En este contexto la lectura puede perder su carácter puramente técnico, para encontrar su significación profunda como herramienta de comunicación que permite emitir y recibir mensajes importantes y valiosos para los niños.

El papel de la enseñanza es en gran parte el de permitir que el alumno entre en contacto con la realidad y conozca el mundo interno y externo que lo rodea y es aquí donde el educador en definitiva tiene una gran responsabilidad en la organización de un medio estimulante que posibilite el aprendizaje. Una organización tal implica la existencia de una diversidad de materiales y de un cambio en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

La creación y formación de hábitos lectores parten del gusto por la lectura, el cual a su vez lo originan las experiencias satisfactorias que la acompañan, por eso el gran valor de la literatura infantil y juvenil como fuente maravillosa y fantástica que sumerge al niño en un mundo donde él puede aprender a dejar volar la imaginación y confrontar su mundo interior y sus fantasías con las del autor o con las de sus compañeros. La literatura infantil permite a cada niño descubrir sus intereses, habilidades y conocimientos gracias a los nuevos aportes que le proporcionan los libros. La actividad lectora en los niños y jóvenes les desarrolla sus capacidades selectivas frente a los libros y les permite descubrir cuáles son los materiales que puede utilizar como fuente de información y de conocimientos inagotables.

Lo anterior ubica la biblioteca escolar en un lugar primordial si la entendemos como un centro de aprendizaje dinámico donde existe una respuesta a las necesidades de información. Como elemento integral, la biblioteca escolar ejerce algunas funciones básicas de apoyo al desarrollo curricular a la promoción de la lectura y al desarrollo comunitario.

3. COOPERACION HORIZONTAL

3.1 Proyecto Laboratorio de Literatura Infantil y Lectura

El Ministerio de Educación Nacional a través de la División De Documentación e Información Educativa y como parte integral del Programa Nacional de Bibliotecas Escolares, elaboró el Proyecto de Literatura Infantil y Lectura el cual fue presentado al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - CIID, con el fin de solicitar apoyo de cooperación horizontal que permitiera financiar la realización de la investigación sobre estrategias de lectura que puedan ser aplicadas tanto en Colombia como en los países iberoamericanos.

El CIID aprobó la financiación del Proyecto el cual se desarrolla con la cooperación de PROCULTURA, CERLALC y con la gestión técnica del Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Capacitación y de la División de Documentación e Información Educativa.

El objetivo general del Proyecto es el de constituir una herramienta para el estudio, consulta, investigación y enseñanza de la lectura y la literatura infantil, contribuyendo a que el aprendizaje de la lectura supere el estado de un simple adiestramiento técnico y se convierta en el instrumento para la formación del comportamiento lector, como una de las actividades prioritarias dentro del Programa Nacional de Bibliotecas Escolares.

El Proyecto adelanta básicamente tres (3) componentes:

1. Componente de Educación
2. Componente de Investigación
3. Componente de Documentación

El componente de Documentación tiende a la organización de un Centro de Documentación especializado en literatura infantil destinado fundamentalmente a la recuperación de los materiales existentes sobre el área, los cuales sirven de fuente de consulta a los investigadores, docentes y personal que adelanta actividades y/o proyectos de investigación en esta área.

El Proyecto, ha definido dentro del Componente de Documentación, cuatro objetivos específicos:

- a. Recopilar la documentación sobre Literatura Infantil y Juvenil y la de estimulación a la lectura.
- b. Poner a disposición de los investigadores del Proyecto, los materiales sobre literatura infantil y lectura, necesarios para el desarrollo de las actividades previstas.
- c. Ofrecer la información sobre literatura infantil y lectura a los especialistas interesados en estos temas.
- d. Conocer las realizaciones en el campo de la literatura infantil a nivel nacional e internacional.

Se definió además un objetivo divulgativo que consiste en hacer partícipe de esta experiencia y de sus resultados a otros países con condiciones e intereses similares.

El componente de Investigación: Cuyo propósito es el de probar un conjunto de estrategias de estimulación de la lectura y constituye la base conjuntamente con el de documentación, a partir de la cual se elaborará el componente principal de educación, orientado a producir materiales para el uso de los docentes.

3.2. Proyecto Interamericano de Literatura Infantil - PILI

El PILI, entre sus objetivos se propone conocer, rescatar y difundir los bienes y valores culturales con que cuenta la región latinoamericana en el área específica de la literatura infantil.

Con la colaboración del PILI, y gracias a su auspicio y apoyo, se realizó en Bolivia en octubre de 1984, el Primer Encuentro Sub-regional de Centros de Documentación en el área de literatura infantil en el cual participaron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.

Este evento fue auspiciado por el CERLALC (Centro Regional del Libro para América Latina y el Caribe), por el Centro de Capacitación Docente El Mácaro de Venezuela y la Organización de los Estados Americanos - OEA. La reunión tuvo como objetivo principal el de estructurar un conjunto de políticas integradas y coherentes dirigidas al desarrollo y organización de Centros Nacionales de Documentación en el área de la Literatura Infantil y Juvenil. Se definieron algunos lineamientos básicos para la creación de una red interamericana de información en torno a la literatura infantil que conlleve la programación de acciones conjuntas para una utilización racional de los recursos generados por organismos nacionales e internacionales.

4. OBJETIVOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

Entre los objetivos básicos del Centro de Documentación se define:

1. Recopilar y conservar toda la documentación nacional e internacional que se produce en el área de la literatura infantil, juvenil y la lectura, y bibliotecas escolares.
2. Contribuir a la formación de una actitud positiva frente a la lectura, que posibilite el desarrollo de la misma en los niños.
3. Contribuir al logro de las metas cualitativas de la educación ofreciendo a los docentes e investigadores los materiales requeridos que propicien situaciones estimulantes para el aprendizaje.
4. Apoyar la selección y producción de materiales educativos que mejor convengan para los propósitos del programa de estudio.
5. Contribuir al programa de enseñanza de la lectura, suministrando materiales para la ejercitación de esta destreza, que se ajusten a los intereses, a las necesidades y a los niveles del niño lector.
6. Proveer materiales de investigación o documentales que permita conocer y aplicar diferentes estrategias dirigidas a la promoción de la lectura y de la literatura infantil.

7. Desarrollar e implementar un servicio de documentación en las áreas de literatura infantil y juvenil, con énfasis en las publicaciones iberoamericanas
8. Preparar y desarrollar programas específicos de promoción y difusión de la literatura infantil a nivel nacional e internacional.
9. Estructurar una fuente permanente de consulta al alcance de los usuarios que desarrollan actividades en este campo.

5. FUNCIONES

Las funciones del Centro de Documentación están definidas en actividades específicas que deben ser realizadas :

1. Centralización de documentos y materiales bibliográficos y audiovisuales recopilados sobre literatura infantil, juvenil, lectura y bibliotecas escolares y públicas, existentes en el ámbito nacional e internacional.
2. Procesamiento automatizado de los materiales existente en el Centro de Documentación.
3. Inventario de los materiales existentes en los diversos Centros de Documentación de los países Latinoamericanos y determinar su incorporación al Centro de Documentación Nacional.
4. Establecimiento de relaciones de canje y donación de materiales.
5. Recopilación de materiales e instrumentos de seguimiento, asesoría y evaluación a los programas de lectura.
6. Revisión y recuperación de investigaciones que desarrollan los países sobre literatura infantil, juvenil, lectura y bibliotecas escolares y públicas.
7. Publicaciones de materiales dirigidos a la difusión de la información y la documentación existente en el área.
8. Servicios de información en la sala, a domicilio y en préstamos interbibliotecarios.

6. GRUPO DE USUARIOS

El Centro de Documentación va dirigido a usuarios específicos que desarrollan actividades en algunos de los campos antes mencionados. Básicamente los usuarios existentes potenciales o reales se pueden agrupar en:

1. Investigadores en literatura infantil y juvenil
2. Investigadores en lectura
3. Investigadores en bibliotecas escolares y públicas
4. Docentes en pre-escolar, básica primaria y secundaria y universitaria.
5. Estudiantes de las facultades de educación.
6. Técnicos en algunas de las áreas.
7. Instituciones dedicadas a desarrollar actividades en estos campos, oficiales y privadas, nacionales e internacionales.

Es fundamental que los servicios de información y documentación que se planeen estén dirigidos en gran parte a los responsables de las decisiones políticas y de las orientaciones técnicas debido a que son ellos quienes en gran parte pueden organizar la aplicación de los resultados de la investigación en el sector educativo.

Este grupo de usuarios necesita sobre todo una información "Ya analizada", es decir los datos presentados en forma acsequible, abreviada y dirigidos a presentarles una primera información lo más concisa y fiel posible. Sin embargo, es preciso que los usuarios encuentren una información amplia y que cubra ámbitos nacionales e internacionales con el fin de que puedan desarrollar sus actividades de investigación o de trabajo con el máximo de información a su alcance.

Finalmente es necesario tener en cuenta que los investigadores requieren un tipo de información diferente a la requerida por los docentes, la cual será diferente a la solicitada por los estudiantes lo cual hace notar la diferencia en el ciclo de información dirigida a cada uno de los usuarios, y marcada por los servicios de difusión y alcance de la información que se planea.

7. CONFORMACION DE COLECCIONES

El funcionamiento eficaz del Centro de Documentación depende en gran parte de la base de información que se adquiera para tal efecto, por lo tanto, es necesario prever desde un comienzo el ámbito especializado que debe cubrir el Centro y qué tipo de materiales debe reunir, así como la cantidad aproximada de los materiales que se conservarán en el Centro.

Es importante reconocer que una de las tareas prioritarias será la de conformar una amplia base de datos sobre las áreas previstas teniendo en cuenta algunos aspectos:

1. Tipo de material: Es importante definir la existencia de materiales impresos y audiovisuales. Entre los materiales impresos se debe tener en cuenta los documentos, libros, folletos, revistas, resultados de investigaciones, informes sobre programas, etc. Entre los materiales audiovisuales tenemos los sonovisos, videos, cassette de audio, etc.
2. Ambito geográfico: Es importante tener en cuenta desde un principio cuál será el cubrimiento geográfico de las actividades del Centro. Este determinará cuáles son los materiales y de qué país será interesante y necesario tener la producción, con el fin de que exista coherencia en los materiales requeridos y que posteriormente el cubrimiento del Centro de Documentación responda a los principios de planeación.
3. Idioma: Además de la documentación existente en el idioma español, es necesario recuperar algunos materiales publicados en otros idiomas que respondan a las necesidades de información y al requerimiento de los usuarios, máximo cuando la producción en el idioma nacional es un poco limitada. Se ha previsto que los idiomas más consultados son el español, portugués, inglés y francés.
4. Tiempo: Es importante considerar que la fecha de publicación incide en algunos casos en lo actualizado o desactualizado de los materiales. En general el Centro deberá concentrarse en la adquisición de los documentos relativamente recientes, publicados en los últimos cinco o diez años a lo sumo. Se trata de una regla flexible, pero que es útil fijar de antemano una fecha límite para la adquisición del material.

5. Cantidad de material: El Centro de Documentación deberá tener en cuenta que la conformación de las colecciones, el número de volúmenes que puedan ser manejables, en un Centro eficaz donde existe otra circunstancia adicional y es el recurso humano que administrará los materiales. También es importante prever el espacio, el presupuesto y la divulgación que los materiales pueden tener en el futuro.

8. ADQUISICION DE MATERIALES

Después de definir un poco los puntos anteriores, es necesario determinar cuales son los tipos de materiales que se van a adquirir con el fin de conformar las colecciones:

1. Colección de materiales sobre Literatura Infantil. Estos son materiales documentales sobre el área.
2. Colección de muestras de libros sobre literatura infantil y juvenil. Esta colección la conforman obras de literatura que se han recopilado en diferentes partes del mundo.
3. Colección de materiales especializados en lectura.
4. Colección de materiales especializados en Bibliotecas Escolares y públicas.
5. Colección de Hemerotecas sobre Lectura, literatura infantil y juvenil y bibliotecas.
6. Colección de textos escolares sobre Literatura y español. Básicamente cartillas de lectura y su aprendizaje y cartillas de escritura y su aprendizaje.
7. Colección de los materiales que conforman la Biblioteca Escolar de las organizadas por el Ministerio.

Gran parte de estas colecciones se encuentran ya adquiridas por el Ministerio de Educación Nacional y se encuentra en el Centro de Documentación especializado en Literatura Infantil, que ya se había iniciado en la División de Documentación e Información Educativa.

La adquisición de los materiales básicamente se hará a través de las siguientes modalidades:

1. Compra de material: A través del Proyecto de Laboratorio Taller de Literatura Infantil financiado por el CIID se hará la adquisición de materiales por compra, lo cual le permite al Centro adquirir los materiales de acuerdo a sus necesidades reales y lo posibilita a lograr conformar las colecciones de acuerdo a lo planeado. Además la compra de materiales se hará a través de aportes del Ministerio de Educación y del CERLALC.
2. Canje de material: Es importante adquirir material por este medio debido especialmente a que cierto tipo de materiales producido por instituciones oficiales, nacionales e internacionales no puede ser adquirido sino por este medio. Es importante adelantar algunas acciones tendientes a la producción de materiales que puedan ser enviados en canje a las instituciones que así lo soliciten.
3. Donación de material: Es importante la búsqueda y la identificación de las instituciones que producen materiales en las áreas de interés con el fin de solicitarles en calidad de donación los materiales que en la mayoría de los casos son informes o productos de investigación.

Lo anterior es básicamente determinante de la adquisición de materiales, sin embargo el Centro de Documentación deberá preocuparse no solo por la adquisición de materiales, sino por la ubicación de la información de los materiales existentes en otros Centros de Documentación nacionales e internacionales y determinar la posibilidad de acceso al tipo de información localizada.

La importancia de determinar el panorama de la información existente en este campo, va a determinar en alguna medida la planeación de los servicios de información y documentación accesible a los usuarios especializados en estas áreas. Se debe tener muy claro que el Centro de Documentación, jamás podrá almacenar todos los materiales producidos en el ámbito nacional e internacional.

9. PROCESAMIENTO AUTOMATIZADO DE LA INFORMACION

Es importante que el Centro de Documentación determine la conservación de la documentación adquirida y que determine los principios fundamentales en los cuales se basará el procesamiento de las colecciones existentes en el Centro de Documentación.

Existe la alternativa del procesamiento manual del material, sin embargo la recuperación automatizada de la información conllevaría una recuperación más exhaustiva de la información existente de cada material y lograría ampliar la dimensión en el uso de la misma.

La información almacenada en la memoria de un computador puede ser recuperada fácilmente a través de listas de computador y transferida a otras instituciones y/o países en diskets. Por otro lado la búsqueda de información puede efectuarse en un lenguaje corriente a través de descriptores, fácilmente accesibles al usuario de la información por medio de un terminal de computador.

Teniendo en cuenta los pocos recursos materiales de que disponen los Centros de Documentación de los países en vía de desarrollo, sería de gran utilidad emprender la búsqueda de acciones que posibiliten la transferencia de información a través de una rápida recuperación automatizada de la misma.

Existen diferentes sistemas de clasificación de los materiales, sin embargo se ha previsto utilizar el sistema de indización coordinada para los materiales documentales; el sistema de registro en el kárdex y analíticas para la hemeroteca y el sistema de clasificación por géneros literarios para las obras sobre literatura infantil y juvenil.

La aplicación de descriptores, se hará en lo posible partiendo como base el thesauro de literatura infantil elaborado por el Banco del Libro de Venezuela con el apoyo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe - CERLALC.

La automatización se hará a través del equipo del micro-computador del Ministerio de Educación y con el Software seleccionado para las necesidades específicas del Centro de Documentación, el cual se encuentra actualmente en análisis y selección.

10. SERVICIOS DE DIFUSION SELECTIVA DE LA INFORMACION

Los servicios que se han programado, están dirigidos a los usuarios reales del Centro de Documentación, sin embargo será necesario prever los futuros usuarios, o usuarios potenciales que en un momento determinado se convierta en usuarios reales del Centro de Documentación.

Entre los servicios programados se encuentran:

1. Préstamo en la sala
2. Préstamo a domicilio
3. Préstamo interbibliotecario
4. Servicio de referencia
5. Preparación de bibliografías
6. Preparación de servicios de alerta
7. Publicación de un boletín de información
8. Organización de seminarios y talleres
9. Organización de eventos
10. Otros servicios, tales como listas de nuevas adquisiciones, folletos descriptivos

Los anteriores servicios constituyen los aspectos básicos de difusión de la información de un Centro de Documentación, sin embargo es preciso implementar algunos servicios especiales, dirigidos a usuarios especiales, con el fin de cubrir al máximo la utilización de los materiales impresos y audiovisuales existentes en el Centro.

11. LOCALIZACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION

El Ministerio de Educación, de acuerdo a lo descrito en el primer punto sobre antecedentes, es la institución encargada de la organización del Centro de Documentación sobre Literatura Infantil, Juvenil y Lectura.

El Centro de Documentación está ubicado en la División de Documentación e Información Educativa quien coordina el Programa Nacional de Bibliotecas Escolares dentro del cual están enmarcadas las acciones de documentación en literatura infantil y lectura.

El valor real de la investigación que se adelanta en la actualidad dentro del Proyecto Laboratorio Taller de Literatura Infantil y Lectura, consiste en implementar las acciones propuestas y los resultados de la investigación en todas las instituciones que forman parte del sector educativo colombiano.

En el momento se lleva a cabo la experimentación en una escuela del sector rural y en una escuela del sector urbano, las cuales marcarán la pauta para involucrar las nuevas estrategias en las escuelas oficiales y privadas, en las 33 entidades territoriales del país.

Partiendo de lo anterior, vemos como la entidad interesada en llevar a cabo la aplicación de estas experiencias es el Ministerio de Educación a través de la División de Documentación e Información Educativa. Por lo tanto el Centro de Documentación especializado en Literatura Infantil se constituye en un núcleo básico que permita irradiar las acciones programadas a todo el sector educativo, y que integra como una de sus metas dentro del Programa Nacional de Bibliotecas Escolares la aplicación de nuevas estrategias de lectura y de nuevos modelos de utilización de la literatura infantil, basados además, en la utilización de los materiales producidos dentro del componente de educación del Proyecto para capacitación de docentes.

Finalmente la localización del Centro de Documentación en el Ministerio de Educación Nacional asegura la racional utilización de los materiales por parte de los usuarios del sector educativo y permite su utilización no solo a nivel nacional sino a nivel internacional, al integrarse a las redes internacionales de documentación e información educativa y a los programas que desarrollan los países iberoamericanos sobre literatura infantil, juvenil y lectura.

12. PUBLICACIONES

El Centro de Documentación deberá extender sus servicios más allá de la sala de lectura, de manera que la información y la documentación adquirida sea extensiva a todos los usuarios reales y permite adelantar algunas acciones de transferencia de información con los usuarios potenciales.

Se ha previsto realizar algunas publicaciones tales como:

1. Boletín Informativo del Centro de Documentación
2. Servicio de Alerta con tablas de contenido
3. Bibliografías especializadas por temas
4. Catálogos de materiales impresos y audiovisuales

Estas publicaciones serán elaboradas en el Centro de Documentación y publicadas en el Ministerio de Educación, con la ayuda inicialmente del Proyecto de Laboratorio Taller. Se dirigirán a los usuarios previstos, de acuerdo a los contenidos de cada una de las publicaciones.

Las publicaciones se harán regularmente, definiendo su periodicidad de acuerdo en gran parte a los usuarios, a los contenidos, al tipo de publicación y a las acciones que se desarrollen paulatinamente dentro del Plan de Operaciones.

13. PERSONAL

El Centro de Documentación dependerá de la División de Documentación e Información Educativa y contará con el siguiente personal:

1. Un bibliotecólogo contratado por el Proyecto (tiempo completo)
2. Un profesional de la División de Documentación (tiempo completo)
3. Un profesional de la División de Documentación (medio tiempo)
4. El Jefe de la División de Documentación como asesor y coordinador del Centro (medio tiempo).

Lo anterior conforma un grupo de profesionales que atenderán la organización, consolidación y funcionamiento del Centro de Documentación, lo cual permitirá canalizar las acciones que se venían desarrollando dentro del Programa de Bibliotecas Escolares y asegurará el eficaz funcionamiento del Centro de Documentación.

14. PRESUPUESTO

El presupuesto del Centro de Documentación es el siguiente:

1. Personal

. 2 profesionales tiempo completo	MEN
. 1 profesional tiempo completo	CIID

2. Materiales

- | | |
|---|------|
| . 5.000 documentos (libros, revistas, etc.) | MEN |
| . documentos (libros, revistas, A.V.) | CIID |

3. Instalación física

- | | |
|---------------------------------|------|
| . Local | MEN |
| . Mobiliario y Equipo | MEN |
| . Mobiliario | CIID |
| . Adecuación física del espacio | CIID |

15. REDES ESPECIALIZADAS

Para el funcionamiento eficaz del Centro de Documentación es primordial partir de la conexión a las redes internacionales que existan actualmente especialmente en Iberoamérica, con el fin de desarrollar programas cooperativos que racionalicen los recursos y redunden en beneficio de todos los países.

Las redes especializadas desempeñan un papel fundamental en el intercambio de información, al transpasar las fronteras poniendo en contacto a las instituciones y a las personas que adelantan actividades similares, con un mayor volumen de información sobre aspectos particulares del área en el cual se trabaja.

Es interesante el desarrollo de esfuerzos cooperativos a través de redes o sistemas que conduzcan a la búsqueda de formas que permitan compartir los recursos y beneficios existentes en cada uno de los Centros de Documentación.

Los Centros de Documentación difícilmente podrán ser completamente eficientes cuando trabajan en forma aislada debido a que los esquemas cooperativos si lo posibilitan a encontrar la forma de acceder a las bases de información desarrolladas, ya sea por otras instituciones del país o por instituciones de otros países.

Sin embargo la cooperación se desarrolla necesariamente a través de acciones en las cuales una institución pone al servicio de otra recursos propios en personal, materiales, infraestructura, etc., y de la misma forma tiene acceso a los mismos recursos cuando lo solicite.

Básicamente este fue el objetivo de la reunión realizada en Bolivia, que constituyó el encuentro subregional de Centros de Documentación en Literatura Infantil. Participaron instituciones y países que adelantan acciones en la organización de Centros de Documentación lo cual permitirá la organización de la Red Latinoamericana en Literatura Infantil. Sin embargo esto será posible si se cuenta con la asesoría y colaboración del Proyecto Interamericano de Literatura Infantil -PILI, de la OEA, del CERLALC, de UNESCO y de los organismos internacionales interesados en financiar acciones que se desarrollen en redes internacionales.

16. EVALUACION

Es preciso desarrollar el sistema de evaluación ya sea en proceso o en el término de etapas que permita comprobar la coherencia existente en el desarrollo de las actividades propuestas, confrontándola con la planeación inicial del Centro de Documentación, con el Plan de Operaciones y con la utilización de la información por parte de los usuarios de este Programa.

Se tendrán presentes modelos de evaluación ya existentes y se desarrollarán inicialmente un programa de seguimiento tendiente a una evaluación anual, encauzada básicamente a la revisión de las actividades propuestas, analizándolas como un medio que permita detectar la funcionalidad del Centro de Documentación como un instrumento eficaz en el desarrollo de acciones sobre literatura infantil, juvenil y lectura del Programa Nacional de Bibliotecas Escolares.